

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de Junio de 2003.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional Electoral,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, la contratación de 3 agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en el Juzgado Federal de Córdoba N° 1, con competencia electoral.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION